

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

México, D. F., a 26 de abril de 2012.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

No. oficio: 500/2012.- **249**
Asunto: Reformas Estructurales 2012.

DR. RAMÓN ARTURO CEDILLO NAKAY
Encargado del Despacho de la Rectoría
Universidad de Colima
P R E S E N T E

Comunico a usted que ha sido autorizada la propuesta presentada por la Universidad de Colima en el marco del Fondo para la Atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales 2012, Modalidad A: Reformas Estructurales.

Para acceder a los recursos de este fondo se realizaron estudios actuariales. Su metodología consistió básicamente en: determinar el ahorro que se obtuvo por los incrementos en las reservas de las aportaciones de los trabajadores; los beneficios que éstos reciben; así como las reformas a estos últimos. El resultado determinó la asignación de recursos; se realizaron diagnósticos individuales y otro en conjunto con el objeto de llegar a una solución integral del problema.

La Secretaría de Educación Pública canalizará a la institución a su digno cargo, recursos por \$ 18,718,000.00 (DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M. N.).

Asimismo, le comento que en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y, en su caso, la Ley local respectiva, la institución se compromete, a la brevedad posible, a incorporar en su página Web la información relacionada con la propuesta y el monto autorizados. En particular, el registro, la asignación, los avances técnicos y/o académicos y el seguimiento del ejercicio de los recursos deberán darse a conocer en la página manteniendo la información actualizada con periodicidad trimestral.

Según se establece en los lineamientos respectivos, será responsabilidad de las instancias de contraloría interna de cada institución participante, realizar las acciones de seguimiento, control y auditoría interna sobre el ejercicio de recursos, la ejecución y el desarrollo de la propuesta aprobada.

Sin otro particular por el momento, reciba un saludo cordial.

ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO



SEP
SUBSECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

DR. RODOLFO TUIRÁN



C.c.p.- Dra. Sonia Reynaga Obregón.- Directora General de Educación Superior Universitaria.- Presente.
República de Brasil 31, Piso 2, of. 306 Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, México, D.F. 06029
t. +52 (55) 36 01 10 31 | 36 01 10 28 f. (55) 36 01 10 34 ses.sep.gob.mx